Oficio No. 0728-GNCF-SSF-2020.

Bogotá, 2020,12,09

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Presente

ASUNTO: Concepto *prorroga contrato 172-SG-2020*.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Comunicación No. EXCO2015144 del 2020-12-07 emitida por la firma Exógena Ltda. "S*uministro de reactivos para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*".

Reciba un cordial saludo doctora Luz Mary;

Damos concepto técnico a la solicitud de prórroga realizada por la Exógena Ltda. al contrato 172-SG-2020. (Plazo de ejecución 15 de diciembre de 2020)

SOLICITUD:
Solicitamos aceptar prórroga para realizar entrega de los productos del Contrato en referencia hasta el 30 de diciembre de 2020. Los cuales, a pesar de haber realizado la solicitud al fabricante a tiempo, a la fecha aún no registran arribo al país y cuentan con reprogramación de vuelos a Colombia para el 14 de Diciembre sin confirmación aún.

La demora en el procesamiento de los pedidos por parte del fabricante, se debe a la alta demanda a nivel mundial actualmente, a pesar del incremento en la producción de los mismos, se han presentado retrasos en el abastecimiento y direccionamiento de las órdenes, así como colapso en el manejo de carga por parte de las aerolíneas.

RESPUESTA
Luego de consultar a los laboratorios forenses de Bogotá, Noroccidente, Nororiente, Norte, Oriente, y Grupo Nacional de Apoyo a la UBPD, manifiestan que es viable conceder la prórroga por la situación generada por el COVID-19, y dado los traumatismos que ha generado el COVID en la producción e importación de insumos y reactivos a nivel mundial, desde el punto de vista técnico se acepta la solicitud de prorroga hasta el 30 de diciembre de 2020 el contrato del asunto.

De ser necesario el GNCF, gestionará los préstamos de reactivos entre regionales para que el servicio se mantenga.

Atentamente,

PATRICIA HEREDIA MARROQUIN
Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Con copias: Doctor Carlos Antonio Murillo Subdirector de Servicios Forenses.

Anexos: Solicitud y soportes en un (1) archivo enviado por correo electrónico.

Proyectó: Ana Yasmin Sotelo Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses.
Revisó: Jair Zair Jaimes Arango, Profesional Universitario Forense Grupo Nacional de Ciencias Forenses .